Los derechos de la diversidad sexual se han posicionado en el centro del debate jurídico contemporáneo en la última década y han influido profundamente en la forma en la que se piensa el derecho en la actualidad. Sin duda, la Suprema Corte ha sido un agente clave para este cambio de paradigma. En este Cuaderno de jurisprudencia se muestra cómo la Corte, a través de los distintos casos que ha resuelto, ha promovido el desmantelamiento de estructuras jurídicas y sociales que, hasta entonces, perpetuaron los procesos de estigmatización que colocaron en una posición de desventaja a quienes pertenecen a este colectivo. Este esfuerzo, sin duda, ha logrado ampliar los marcos de protección de los derechos de la diversidad sexual y ha visibilizado la discriminación estructural a la que los miembros de este grupo han sido sometidos históricamente.